

ACTA ORDINARIA 02-2023: cero dos dos mil veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, de la Dirección General del Archivo Nacional, a las 8 horas y treinta minutos del día dieciocho de setiembre del dos mil veintitrés, con la asistencia de los siguientes miembros: Armando Azofeifa Solís, Profesional Unidad de Planificación Institucional y Presidente de la Comisión presente desde su lugar de trabajo; Alexánder Martínez Mora, Microfilmador Departamento de Conservación Secretario de la Comisión presente desde su lugar de trabajo; Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, Unidad de Proyección Institucional presente desde su lugar de trabajo; Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable presente desde su lugar de trabajo; Elías Vega Morales, Proveedor Institucional presente desde su lugar de residencia; y Alejandra Chavarría Alvarado, Profesional Unidad Organización y Control de Documentos presente desde su lugar de residencia. Con la ausencia justificada de Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales por motivo de vacaciones. -----

CAPÍTULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Artículo 1. Lectura, revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 02-2023. El presidente Armando Azofeifa Solís somete a votación para aprobación. -----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria 02-2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 2. Aprobación del acta nº 01-2023 del 8 de marzo de 2023. El presidente Armando Azofeifa Solís somete a votación el acta. Todos votan a favor de aprobar el acta excepto la señora Soto Grant, la cual se abstiene de votar debido a que no estuvo presente en la institución en el tiempo en que se compartió el acta para la revisión por parte de los miembros de la comisión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta nº 01-2023 del 8 de marzo de 2023 sin correcciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS RESOLUTIVOS. -----

Artículo 3. Elección de presidente (a) y secretario (a). -----

Señor Azofeifa Solís: conforme a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, cada año se debe hacer una elección de presidente o presidenta y secretario o secretaria entonces debemos elegir en esta sesión a 2 nuevos miembros que ocupan estos puestos entonces escuchamos propuestas. -----

Señora Soto Grant: Yo propongo que Alexánder sea presidente. -----

Señor Martínez Mora: compañeros como ya le comenté al compañero Armando desde que me integré a la comisión mi intención siempre ha sido colaborar en todo lo que me fuera posible, sin embargo, yo actualmente estoy tratando de moverme hacia otro lugar para salir de la institución buscando mejorar las condiciones y superación profesional entonces debido a esto yo me voy a mantener en la institución hasta máximo fin de año o los primeros días del próximo, por lo tanto no me parece responsable asumir un cargo que luego voy a dejar botado que genere mayores complicaciones, entonces agradezco la nominación pero más bien yo dejaría el puesto de secretario para evitar que se quede botado. -----

Señora Soto Grant: En ese caso sino propongo a Elías que ya en algún momento también fue presidente. -----

Señor Azofeifa Solís: Estoy de acuerdo con esa postulación. -----

Señor Sanabria Vargas: Si, yo también estoy de acuerdo. -----

Señor Azofeifa Solís: Elías, ¿acepta el puesto? -----

Señor Vega Morales: Si, que vamos a hacer, bueno es un gusto, si uno puede aportar de esa forma, pues no hay problema. -----

Señor Azofeifa Solís: En ese caso si todos están de acuerdo, se elige a Elías Vega Morales como presidente de la Comisión de Gestión Ambiental para el periodo setiembre 2023- setiembre 2024. -----

Miembros de la asamblea: de acuerdo. -----

Señor Azofeifa Solís: Continuamos con el puesto de secretario o secretaria, se escuchan propuestas. -----

Señora Soto Grant: Yo propongo a Armando Azofeifa. -----

Señor Martínez Mora: Estoy de acuerdo, la gestión como presidente fue muy buena. -----

Señor Sanabria Vargas: Si, también estoy de acuerdo. -----

Señor Azofeifa Solís: Si está bien, yo aceptaría el cargo si ustedes están de acuerdo. -----

Miembros de la asamblea: Estamos de acuerdo. -----

Señor Azofeifa Solís: Se elige secretario al señor Armando Azofeifa, mi persona, como secretario de la comisión para el periodo de setiembre 2023 a setiembre 2024. -----

ACUERDO 3.1. Nombrar por votación unánime al señor Elías Vega Morales como presidente de la comisión por período de un año contado a partir de la fecha de esta sesión. Nombrar por votación unánime a Armando Azofeifa como secretario de la comisión por período de un año contado a partir de la fecha de esta sesión.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 3.2. Solicitar a la señora Carmen Elena Campos, directora general, ratificar los nombramientos del presidente y secretario de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional mediante oficio de la Dirección General. **ACUERDO FIRME** -----

ACUERDO 3.3. Comisionar al señor Armando Azofeifa para comunicar la conformación de la CGAI ante DIGECA mediante oficio y a las personas funcionarias mediante correo electrónico. **ACUERDO FIRME** -----

Artículo 4. Revisión del código de ética. -----

Se discute los puntos relacionados al tema ambiental contenidos en el código de ética -----

Señor Azofeifa Solís: Sobre este tema, el compañero Elías que se encuentra relacionado con la redacción del código puede comentarnos de mejor forma en que consiste este punto y del porqué traerlo a la comisión. ----

Señor Vega Morales: el origen de este nuevo reglamento de ética se debe a la ley que entró en vigor en diciembre anterior que es la ley de contratación pública la cual busca promover la ética no sólo a nivel interno, sí no, permear a las organizaciones con las que se tiene contacto en la parte comercial ya que como ustedes saben la parte de proveeduría siempre ha sido complicada por ese punto y lo que se busca es cerrar portillos. Entonces, la idea es tener esta herramienta la cual se coloque en los carteles de licitación y que los oferentes estén al tanto de la ética y valores de la institución, y la Comisión de Ética Institucional lo asumió de gran manera entonces, se realizó el primer borrador donde se integraron aspectos ambientales y por esto fue que se sugirió de presentarlo a esta comisión y someter los aspectos ambientales a una revisión de forma que se pueda mejorar cualquier aspecto. -----

Se compartió el documento y se procedió a una lectura y revisión de los aspectos relacionados al tema ambiental con el objetivo de obtener retroalimentación de parte de los miembros de la comisión. -----

Señor Vega Morales: Ya ahora que los escucharon la idea es ver que opinan y si se pueden mejorar o corregir algo sería muy bien recibido. -----

Señor Martínez Mora: Personalmente los puntos considerados me parecen bien, la única observación que tengo es sobre el punto uno, al final, donde menciona los mecanismos, ya que se tomaron en cuenta las R's,

incluir las dos que faltan, que sería la de rechazar y la otra no la preciso en este momento, pero la voy a buscar y se las puedo compartir para que lo incluyan si les parece apropiado. -----

Señora Soto Grant: Serían exactamente: Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reparar. -----

Señor Martínez Mora: Entonces se podrían agregar a ese punto, no sé qué les parece. -----

Miembros de la asamblea: Si estamos de acuerdo. -----

Señor Sanabria Vargas: Elías una pregunta, esto que implica, que ¿esto se va a colocar en todos los carteles que se publiquen? -----

Señor Vega Morales: Si, el proveedor está obligado a conocer ese documento el cual se les envía cuando se hace la apertura de ofertas. -----

ACUERDO 4.1. Se da por recibo el documento por parte de la comisión y se hace de conocimiento de sus miembros el contenido. -----

ACUERDO 4.2. Brindar la recomendación por parte de la comisión de modificar la redacción del punto 1 de forma que se incluyan las 5 R's de forma ordenada. La redacción recomendada sería: "...establecer mecanismos para rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y reparar los productos e insumos". **ACUERDO FIRME** -----

ACUERDO 4.3. Comisionar al señor Alexander Martínez para que notifique de forma oficial a la comisión de ética sobre la observación y recomendación brindada por la comisión de Gestión Ambiental Institucional sobre el texto del código de ética. **ACUERDO FIRME.**-----

Artículo 5. Plan de acción de la comisión de gestión ambiental. -----

Como parte de las metas de la comisión para el presente periodo se encuentra la actualización de la política ambiental institucional. -----

Señor Azofeifa Solís: en serio este año nos corresponde la actualización de la política ambiental, la idea es hacerla de hoy a diciembre, pero esto lleva todo un proceso que involucra a la Junta, por esta razón, es difícil que se logre terminar este año, por lo tanto, mi propuesta es que lo discutamos la siguiente sesión que si no me equivoco sería en diciembre cuando regrese Gabriela que va a estar fuera por un tiempo. -----

Señora Soto Grant: Si, es correcto, yo regreso de la pasantía el día dos de diciembre, sin embargo, regreso a laborar el día 5 de diciembre. -----

Señor Azofeifa Solís: Entonces que opinan de verlo en esas fechas para luego enviarlo a la Junta y que quede aprobado para el siguiente año. -----

Señor Martínez Mora: Comentarles sobre este punto que hace algunos meses, hubo una invitación por parte de DIGECA para una capacitación sobre los procesos para actualizar el plan de gestión ambiental institucional, yo participé el segundo día, y en el taller se indicó todo sobre cómo se debe proceder para realizar la actualización entonces voy a compartir los archivos para que sea una herramienta útil a la hora de trabajar este nuevo plan, entonces les voy a compartir la información para que todos la puedan leer y utilizar en este trabajo. -----

Señor azofeifa Solís: Si entonces por favor, compartir la información y esto lo veríamos entonces en diciembre antes de cerrar el año y este punto lo tenemos pendiente. Y para realizar la política yo consulté y se puede utilizar como base la que se encuentra actual, entonces ya se tiene una gran base para trabajar. -----

ACUERDO 5.1. El señor Alexander Martínez compartirá el material de la capacitación de DIGECA sobre la elaboración y actualización del plan de gestión ambiental institucional con los miembros de la comisión para la lectura y formación en el tema. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 5.2. Solicitar al señor Armando Azofeifa fijar una fecha y convocar una reunión en el mes de diciembre para trabajar en la actualización de la política ambiental institucional. **ACUERDO FIRME.**-----

Artículo 6. Discusión de temas varios. -----

En este punto podemos discutir sobre el estado del proyecto de avifauna tal vez la compañera Alejandra nos puede comentar el estado en el que se encuentra actualmente. -----

Señora Chavarría Alvarado: Si, lástima que no se encuentre en esta reunión el compañero Jordi porque él es el encargado de dar el banderazo de salida para la colocación de los adhesivos que faltan en el puente, yo con la ayuda de otros compañeros y compañeras logramos finalizar la parte de la punta de diamante y solo queda pendiente del proyecto la colocación en el paso que une la punta de diamante con el edificio de archivo notarial, esta zona de hecho es la más vulnerable y es donde se da la mayor cantidad de colisiones de aves. Yo hablé con el compañero Daniel el cual sería el encargado de realizar esta última colocación y él me comentó la opción de probar y colocar los adhesivos por el interior, sin embargo, esto no funciona debe ser por fuera, entonces yo quería en esta reunión hablar con Jordi para ver la posibilidad de encomendarle esta tarea al compañero Daniel antes de que se pensione ya que él se marcha pronto antes de finalizar el año y si nos esperamos a que nombren a otra persona pasará mucho tiempo y seguirán sucediendo colisiones en esa zona vulnerable, por lo tanto, me gustaría comunicarme con el compañero Jordi para establecer la fecha en la que se pueden colocar las partes faltantes del proyecto. -----

Señor Vega Morales: Si, con este panorama entonces yo pienso que debemos enviar un acuerdo con una fecha límite para la colocación de estos adhesivos que faltan con el fin de poder terminar el proyecto este año. -----

Señor Azofeifa Solís: Y ¿cuál fecha consideran que se pueda poner como límite para colocar lo faltante? Yo pensaría prudente contemplando la fecha de pensión de don Daniel, dejar el 31 de octubre como fecha límite.

Miembros de asamblea: estamos de acuerdo. -----

Señora Chavarría Alvarado: Por favor colocar en el acuerdo que la colocación de los adhesivos por razones técnicas debe hacerse por fuera, y no por dentro, ya que, si no, no funcionaría. -----

Señora Soto Grant: Si, y se debería colocar que es de carácter urgente, ya que constantemente se ven las colisiones y las aves muertas en ese punto. -----

ACUERDO 6.1. Comisionar a la compañera Alejandra Chavarria Alvarado para que envíe una nota dirigida al compañero Jordi Sancho coordinador de servicios generales para solicitar la colocación de los adhesivos en el puente que faltan antes del 31 de octubre del año 2023. **ACUERDO FIRME.**-----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas y cero seis minutos de la mañana. -----

Armando Azofeifa Solís	Alexander Martínez Mora
Presidente	Secretario
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----